

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EMACSA dedicada al Ciclo Integral del Agua, define su Política basada principalmente en el compromiso de prestar un servicio adecuado a las necesidades y usuarios, teniendo en cuenta sus principales objetivos satisfacción del cliente, minimización de impactos medioambientales, compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del marco de la Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial para satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en su actividad.

La Dirección de EMACSA se compromete y plantea, además, como objetivos principales:

- Satisfacción de las Necesidades del cliente y las partes interesadas: EMACSA depende de sus clientes por tanto la empresa se compromete a comprender las necesidades actuales y futuras del cliente, satisfacer requisitos y esforzarse en superar las expectativas tanto de los clientes como de las partes interesadas.
- Prestación del servicio con calidad excelente y mejora continua, tanto en atención al cliente, contratación de servicios y realización de servicios.
- Participación del personal. El personal, a todos los niveles, es la esencia de EMACSA y su total compromiso e implicación en la política del Sistema Integrado de Gestión, posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la empresa. Son responsables de participar en las actividades que desarrolle la empresa, con el fin de prevenir y disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes laborales incluidos los viales que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, la comunidad en general, la propiedad privada, los equipos y el medio ambiente.
- Promoción de la Seguridad y Salud de los trabajadores/as y de los colaboradores/as de la empresa, integrando la seguridad y salud en todos los estamentos de la empresa y en el seno de sus decisiones y actividades, garantizando la participación de los trabajadores/as a través de sus representantes legales y dando a la Seguridad y Salud el mismo tratamiento que el resto de funciones desarrolladas en la empresa, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Compromiso con la consulta y participación de los trabajadores a través del Comité de Seguridad y Salud.
- Prevención de Accidentes Viales: EMACSA, se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías públicas, con el fin de conservar la salud e integridad de la población, evitando accidentes viales que afecten a la vida de los trabajadores/as, ciudadanos y ciudadanas, así como su patrimonio y tranquilidad.
- El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, ya sea en materia de Medio Ambiente, Calidad, Seguridad y Salud y Seguridad Vial.
- El cumplimiento de las Normas de Referencia, ISO 17025, ISO 14001, ISO 9001, ISO 39001 e ISO 45001 en sus versiones vigentes.
- El mantenimiento y mejora continua de la competencia técnica del laboratorio que se rige bajo los criterios de la Norma implantada ISO 17025, evidenciando el compromiso con la imparcialidad, independencia e integridad de las actuaciones del laboratorio.
- El compromiso de protección del medio ambiente, así como la prevención y reducción de los impactos ambientales de nuestras actividades, como son la contaminación atmosférica, el ruido, olores o la producción de residuos.
- Uso controlado de los recursos naturales (gasóleo, electricidad y agua) con la finalidad de reducir el consumo de éstos.
- Formación de todo el personal de la empresa en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente, protección del medio ambiente, seguridad y salud y seguridad vial.
- El Sistema Integrado de Gestión se define y se desarrolla en el Manual del Sistema Integrado de Gestión y demás información documentada emanada del mismo, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todas las personas que tengan responsabilidades en la ejecución de actividades comprendidas en el Sistema Integrado de Gestión.
- EMACSA, asume la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra la corrupción y el fraude en todos sus ámbitos de actividad.
- La Dirección de EMACSA se compromete a la difusión y comunicación, a todo el personal y partes interesadas pertinentes, de esta política del Sistema Integrado de Gestión y a la revisión de la misma de acuerdo a su mejora continuada, estableciendo los objetivos y las metas a alcanzar, así como aportando los medios humanos y materiales necesarios para lograr dicha mejora.

La publicación de esta política se realiza en soporte informático tanto en Intranet como en la página web de EMACSA.

Empresa Municipal de Aguas de Córdoba

DIRECTORA GERENTE

Teresa Carrillo Cobo

Córdoba, octubre 2024